



AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLE

DECRETO ALCALDICIO N° 731 /

QUILLÓN, Febrero 22 de 2021.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 22.02.2021, del Administrador Municipal;
2. Decreto Alcaldicio N° 1.683 de fecha 30.04.2020, que toma conocimiento de Resolución Exenta del Gobierno Regional de Ñuble;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.729 de fecha 06.05.2020, que aprueba bases administrativas especiales y llamado a licitación pública denominado Reposición y Normalización Acceso Principal, Estadio Municipal, Quillón;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.302 de fecha 21.07.2020 que aprueba adjudicación con la empresa Isal Ingeniería y Construcción SPA;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.514 de fecha 25.08.2020, que aprueba contrato de ejecución de obras;
6. Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 3.526 de fecha 25.11.2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
9. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente del año 2021;
10. Sentencia Rol N° 102-2020 de fecha 09.07.2020, del Tribunal Electoral Regional de Ñuble;
11. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** los siguientes cierre de calle, el día martes 23 de febrero del presente año, desde las **08:30 a las 13:00 horas**, por realización de acto inaugural de la obra **Reposición y Normalización Acceso Principal, Estadio Municipal, Quillón**:
 - Calle Serrano, entre calle Galvarino y calle Lautaro.
 - Calle I. Carrera Pinto esquina calle Joaquín Prieto.
2. **DERIVESE** copia del presente Decreto a la Subcomisaría de Carabineros de Quillón a objeto puedan proceder según dispongan a resguardar el cumplimiento de este Decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION:

- SUBCOMISARIA DE CARABINEROS QUILLON
- DEPTO. DE TRANSITO
- SECMU

- INSPECCION
- COMUNICACIONES